

ÍNDICE

PRÓLOGO.....	17
CAPÍTULO I. DERECHO PENITENCIARIO	21
I. CONCEPTO.....	21
II. NATURALEZA.....	21
III. AUTONOMÍA DEL DERECHO PENITENCIARIO.....	22
A. Por las fuentes.....	22
B. Por el objeto de conocimiento.....	23
C. Por una jurisdicción propia.....	23
IV. ESTRECHA INTERCONEXIÓN DEL DERECHO PENITENCIARIO CON OTRAS RAMAS DEL DERECHO.....	24
V. PRINCIPIOS BÁSICOS QUE INFORMAN EL DERECHO PENITENCIARIO.....	25
VI. SISTEMA ACTUAL PENITENCIARIO DE INDIVIDUALIZACIÓN CIENTÍFICA.....	26
VII. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LOS SISTEMAS PENITENCIARIOS.....	27
A. Sistema filadélfico o cclular.....	29
B. El sistema auburniano.....	29
C. El sistema de reformatorio.....	30
VIII. LOS SISTEMAS PROGRESIVOS.....	31
A. El sistema Maconochie.....	31
B. El sistema de Obermayer.....	32
C. El sistema de Crofton.....	32
D. El sistema Montesinos.....	33
IX. DE NUEVO SOBRE EL SISTEMA ACTUAL DE INDIVIDUALIZACIÓN CIENTÍFICA EN LA LOGP.....	34

X. DE NUEVO SOBRE LA RELACIÓN JURÍDICO PENITENCIARIA. LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y LOS DERECHOS Y DEBERES PENITENCIARIOS.....	35
A. Los derechos fundamentales.....	36
B. Los derechos penitenciarios.....	38
C. Deberes penitenciarios.....	39
JURISPRUDENCIA.....	40
BIBLIOGRAFÍA.....	40
CAPÍTULO II. LA PENA DE PRISIÓN PERMANENTE REVISABLE	43
I. INTRODUCCIÓN: CONCEPTO Y SUPUESTOS DE APLICACIÓN.....	43
II. ANTECEDENTES.....	46
III. LA CADENA O RECLUSIÓN PERPETUA EN EL DERECHO COMPARADO EUROPEO.....	48
IV. LA JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS.....	52
V. EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL ESPAÑOL.....	54
VI. CRÍTICA DE LA DOCTRINA MAYORITARIA.....	56
VII. SECTOR DOCTRINAL FAVORABLE A LA PENA DE PRISIÓN PERMANENTE REVISABLE.....	58
VIII. LA SENTENCIA DEL PLENO DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL. NÚM. 169/2021 DE 6 DE OCTUBRE DE 2021 SOBRE LA PRISIÓN PERMANENTE REVISABLE.....	59
IX. EL VOTO PARTICULAR DE LOS MAGISTRADOS DEL TC., D. JUAN ANTONIO XIOL RÍOS, D. CÁNDIDO CONDE-PUMPIDO TOURÓN Y D ^a MARÍA LUISA BALAGUER CALLEJÓN Y EL VOTO ADICIONAL DE D. CÁNDIDO CONDE-PUMPIDO TOURÓN A LA STC DEL PLENO 169/2021 DE 6 DE OCTUBRE DE 2021.....	72
X. ARTÍCULOS DOCTRINALES CRÍTICOS CONTRA LA STC 169/2021 DE 6 DE OCTUBRE.....	77
XI. REGULACIÓN LEGAL.....	78
PROBLEMAS PENITENCIARIOS DE LA PPR.....	92
CONCLUSIONES.....	94
JURISPRUDENCIA.....	
BIBLIOGRAFÍA.....	96

CAPÍTULO III. ESTABLECIMIENTOS Y RÉGIMEN PENITENCIARIO . . .	101
I. INTRODUCCIÓN	101
II. CONCEPTO	103
III. CLASES DE ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS	105
A. Los establecimientos de preventivos.	107
B. Establecimientos de cumplimiento.	108
C. Establecimientos especiales	109
IV. RÉGIMEN PENITENCIARIO	110
A. El régimen ordinario	111
B. El régimen abierto. Clases.	113
C. El régimen cerrado. Modalidades de vida. El llamado régimen FIES. El RD 419/2011 de 25 de marzo que modifica el RP	118
D. El régimen flexible del art. 100 del RP	124
V. FORMAS ESPECIALES DE EJECUCIÓN	124
A. Internamiento en departamentos para jóvenes	124
B. Internamiento en unidades de madres.	125
C. Cumplimiento en Unidades Extrapenitenciarias (art. 182 RP)	125
D. Internamiento en un Establecimiento o Departamento Mixto (arts. 168 a 172 RP).	126
JURISPRUDENCIA	126
BIBLIOGRAFÍA	126
 CAPÍTULO IV. TRATAMIENTO PENITENCIARIO: LA CLASIFICACIÓN POR GRADOS	 129
I. INTRODUCCIÓN	129
II. CONCEPTO	129
III. FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	130
IV. CARACTERÍSTICA ESENCIAL	130
V. LOS MÉTODOS DE TRATAMIENTO. SU LÍMITE	131
VI. CRITERIOS BÁSICOS	131
VII. EL EQUIPO TÉCNICO	132
VIII. PROGRAMAS EN COMUNIDAD TERAPÉUTICA	132
IX. LÍNEAS DE ACTUACIÓN	133
X. ACTIVIDADES Y PROGRAMAS ESPECÍFICOS MÁS IMPORTANTES DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS.	133
XI. LA INSTRUCCIÓN 3/2004	136

LA CLASIFICACIÓN PENITENCIARIA	137
I. CONCEPTO.	137
II. LA CLASIFICACIÓN POR GRADOS DE TRATAMIENTO	138
III. GRADOS DE TRATAMIENTO	139
IV. CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN	140
V. LA INSTRUCCIÓN 9/2007	141
VI. EL LLAMADO RÉGIMEN GENERAL DE CUMPLIMIENTO	142
VII. EL RÉGIMEN ESPECIAL DEL ART. 36 DEL CP PARA LA CLASIFICACIÓN O PROGRESIÓN A TERCER GRADO	143
VIII. EL ARTÍCULO 78 CP	147
IX. CLASIFICACIÓN INICIAL.	149
X. REVISIÓN DE LA CLASIFICACIÓN: MANTENIMIENTO DE GRADO. PROGRESIÓN Y REGRESIÓN DE GRADO (ARTS. 105, 106, 108 Y 109 DEL REGLAMENTO)	153
JURISPRUDENCIA	156
BIBLIOGRAFÍA	157
Instrucciones e indicaciones de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias	158
 CAPÍTULO V. LOS BENEFICIOS PENITENCIARIOS	 159
I. CONCEPTO Y CLASES Y EFECTOS.	159
A. Adelantamientos de la libertad condicional.	161
B. La tramitación de indulto particular autorizada por el JVP	167
C. La redención de penas por el trabajo	169
D. La redención de penas por el trabajo y la doctrina Parot	174
ACUERDO SALA GENERAL:	178
JURISPRUDENCIA	178
INSTRUCCIONES Y CIRCULARES	179
BIBLIOGRAFÍA	179
 CAPÍTULO VI. LA LIBERTAD CONDICIONAL Y EL CUMPLIMIENTO DEFINITIVO. EL RECONOCIMIENTO MUTUO DE RESOLUCIONES JUDICIALES EN LA UE POR LAS QUE SE IMPONE UNA PENA O MEDIDA PRIVATIVA DE LIBERTAD	 181
I. NATURALEZA.	183

II. REQUISITOS	187
III. LOS MÁXIMUM DE CUMPLIMIENTO EN EL CONCURSO REAL DE DELITOS Y LA LIBERTAD CONDICIONAL.....	191
IV. INICIACIÓN DEL EXPEDIENTE	195
V. COMPETENCIA DEL JUEZ DE VIGILANCIA PARA APROBAR O DENEGAR LA PROPUESTA DE LIBERTAD CONDICIONAL EFECTUADA POR LA JUNTA DE TRATAMIENTO	196
VI. SUSPENSIÓN DE LA LIBERTAD CONDICIONAL	199
VII. CAUSAS DE DENEGACIÓN Y DE REVOCACIÓN DE LA LIBERTAD CONDICIONAL	199
A) Causas de denegación:	199
B) Causas de revocación.	200
VIII. LA LIBERTAD CONDICIONAL RESPECTO DE LA PENA DE PRISIÓN PERMANENTE REVISABLE	203
IX. LA LIBERTAD CONDICIONAL DE SEPTUAGENARIOS Y ENFERMOS TERMINALES	203
X. LA LIBERTAD CONDICIONAL DE EXTRANJEROS	207
XI. EL CUMPLIMIENTO DEFINITIVO	208
XII. EL RECONOCIMIENTO MUTUO DE RESOLUCIONES JUDICIALES EN LA UE POR LAS QUE SE IMPONE UNA PENA O MEDIDA PRIVATIVA DE LIBERTAD	210
JURISPRUDENCIA	214
SENTENCIAS DEL TRIBUNAL SUPREMO	215
RESOLUCIONES DE LOS JUZGADOS DE VIGILANCIA PENITENCIARIA Y DE LAS AUDIENCIAS PROVINCIALES	215
BIBLIOGRAFÍA	216
CONCLUSIONES VIGILANCIA PENITENCIARIA	218
CAPÍTULO VII. LOS PERMISOS DE SALIDA	219
I. ANTECEDENTES	219
II. REGULACIÓN LEGAL ACTUAL	222
III. FINALIDAD DE LOS PERMISOS	223
IV. NATURALEZA JURÍDICA	225
V. RÉGIMEN JURÍDICO	227

A. Permisos ordinarios.	227
B. Los permisos de salida extraordinarios	236
JURISPRUDENCIA	238
RESOLUCIONES DE LOS JUZGADOS DE VIGILANCIA PENITENCIARIA Y DE LAS AUDIENCIAS PROVINCIALES	239
Permisos extraordinarios:	241
BIBLIOGRAFÍA	242
CAPÍTULO VIII. LAS RELACIONES CON EL EXTERIOR. (COMUNICACIONES Y VISITAS)	243
I. FUNDAMENTO	243
II. CLASES	244
A. Contactos directos dentro del establecimiento	244
B. Contactos indirectos de los reclusos	244
III. NATURALEZA JURÍDICA	245
IV. REGULACIÓN JURÍDICA	245
V. EL ARTÍCULO 51 DE LA LOGP COMO DISPOSICIÓN GENERAL	246
VI. MODALIDADES DE COMUNICACIONES	250
A. Comunicaciones orales	250
B. Comunicaciones escritas	253
C. Comunicaciones telefónicas	255
D. Comunicaciones íntimas	256
E. Comunicaciones familiares	259
F. Comunicaciones de convivencia	260
G. Comunicaciones con autoridades o profesionales	260
JURISPRUDENCIA	261
BIBLIOGRAFÍA	262
CAPÍTULO IX. EL JUEZ DE VIGILANCIA PENITENCIARIA. LA MEDIDA DE LIBERTAD VIGILADA. LOS DERECHOS DE LOS RECLUSOS	263
I. INTRODUCCIÓN	263
II. SISTEMA ACTUAL	264
A. Introducción del juez de vigilancia penitenciaria	265
B. Naturaleza jurídica	266
C. Funciones	267
III. LA MEDIDA DE LIBERTAD VIGILADA POST CUMPLIMIENTO DE PENA PRIVATIVA DE LIBERTAD	271

IV. RECURSOS CONTRA LAS RESOLUCIONES DEL JUEZ DE VIGILANCIA PENITENCIARIA	274
V. LOS DERECHOS DE LOS RECLUSOS	278
1. Derechos fundamentales	280
2. Derechos penitenciarios	280
VI. PROPUESTAS DE LEGE FERENDA O DE FUTURO	282
BIBLIOGRAFÍA	282
CAPÍTULO X. EL RÉGIMEN DISCIPLINARIO	285
I. INTRODUCCIÓN. CONCEPTO	285
II. FUNDAMENTO	287
III. PRINCIPIOS RECTORES DEL RÉGIMEN DISCIPLINARIO	288
IV. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES	289
A. Principio de legalidad. (Irretroactividad y tipicidad)	289
B. Principio de dolo o culpa (imprudencia)	293
C. Principio de presunción de inocencia	294
D. Principio de proporcionalidad	294
E. Principio de intervención mínima o de ultima ratio	294
F. Principio «non bis in idem»	295
G. Principio de procedimiento reglado	296
H. Derecho de defensa	296
I. Control jurisdiccional de la legalidad de la resolución sancionadora	297
V. REGLAS PARA LA APLICACIÓN DE LAS SANCIONES	297
VI. INFRACCIONES DISCIPLINARIAS	298
VII. SANCIONES APLICABLES CORRELATIVAMENTE A LAS INFRACCIONES DISCIPLINARIAS MUY GRAVES, GRAVES Y LEVES	301
VIII. PRESCRIPCIÓN DE LAS INFRACCIONES Y SANCIONES	304
IX. PROCEDIMIENTO SANCIONADOR	305
A. Procedimiento ordinario	305
B. Procedimiento abreviado	312
X. EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS SANCIONES	313
A. Ejecución de las sanciones de aislamiento en celda	313
B. Suspensión de la efectividad de las sanciones de aislamiento	314
C. Reducción y revocación de sanciones	314

XI. CANCELACIÓN DE ANOTACIONES RELATIVAS A SANCIONES	316
JURISPRUDENCIA	317
AUTOS DE LOS JUZGADOS DE VIGILANCIA PENITENCIARIA	318
BIBLIOGRAFÍA	319